

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Nº 24/2013

Fecha: 22 de julio de 2013

En el día de la fecha se reúnen los Dres. Pablo Zunino, Carina Gaggero (suplente del Dr. Russo), J. Sotelo Silveira, Cecilia Scorza y Elena Fabiano. Se procede al estudio y resolución de los siguientes temas del día:

1. Vista la situación surgida en el día domingo 21 de julio en relación al disparo de alguna de las alarmas sin razón aparente se solicita la presencia del Sr. Tabaré de los Campos para realizar consultas al respecto.

Se acuerda solicitar a la Empresa Secutechs el manual de usuario o instructivo de operario básico para saber cómo proceder ante activación de alarmas sin detección de causas, así como consultar al técnico acerca de la naturaleza del problema surgido.

En este sentido, se acuerda con el Sr. Tabaré de los Campos que se encargará de instruir al personal de portería sobre el uso de las alarmas, así como generar un mecanismo para clarificar los nombres de los locales que aparecen en el tablero de las alarmas para que se correspondan con los nombres reales de las instalaciones del Instituto.

2. Se recibe del Dr. Folle un borrador de Acuerdo de Cooperación entre la Fundación Pérez Scremini y el IIBCE.

Se realizan modificaciones al mismo y se aprueba. Pase a Administración para ser elevado al Ministro para su firma.

3. A solicitud del Consejo Directivo se recibe a la Dra. Laura Fariña para conversar aspectos relacionados al contrato de postdoctorado.

Ingresa el Dr. Sotelo.

4. Se recibe del Dr. Folle el Informe de actuación 2012 /1er. semestre 2013 de la Plataforma SECIF.

Pase a estudio.

5. Se recibe del MEC el expediente del Sr. Federico Rosconi comunicando su designación al cargo de Técnico Preparador III.

6. Se recibe de la Revista Opción Médica una invitación al Congreso Médico que realizarán en abril de 2014, así como una solicitud de apoyo institucional y de una reunión con el presidente del Instituto.

Se cita a miembros de la Revista a una breve reunión para el lunes 29 de julio con el fin de conocer otros aspectos de la propuesta.

7. Se recibe de la Dra. Scorza el Reglamento para la creación de Unidades Asociadas IIBCE-Fac. de Medicina, con algunas propuestas de cambios en el documento del Reglamento en el marco del Convenio firmado entre ambas instituciones.

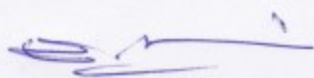
Se aprueban modificación al reglamento de unidades asociadas a ser presentadas por la Dra. Scorza.

8. A solicitud del Consejo Directivo se recibe al Dr. Juan Andrés Abin para conversar aspectos relacionados al contrato de postdoctorado.

9. Se reciben las evaluaciones del informe de actuación del Dr. Álvaro Soutullo como Investigador Postdoctorado contratado por el IIBCE (período 2011-2013) solicitadas a los Dres. Fernando Pérez Miles, Susana González y Elena Fabiano.

Los tres evaluadores concuerdan que es un investigador activo con gran iniciativa y que ha avanzado satisfactoriamente en su proyecto de postdoctorado. Además de las tareas inherentes al proyecto ha publicado tres artículos en revistas científicas internacionales con referato siendo primer autor en uno de ellos, ha participado en tareas de extensión y docencia destacándose en particular su participación en gestión ambiental y articulación con diferentes organismos.

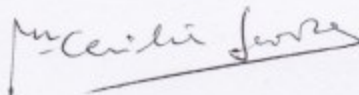
Por lo anteriormente expuesto, se resuelve extender el contrato como investigador posdoctoral un año más a fin de darle una mayor proyección a su trabajo y culminar algunas actividades pendientes. Se aconseja también, que en este nuevo período profundice su articulación con el grupo donde desarrolla su trabajo y que esto pueda verse finalmente reflejado a través de publicaciones conjuntas.



Dra. Elena Fabiano
Consejera
IIBCE



Dr. Pablo Zunino
Presidente
IIBCE



Dra. Cecilia Scorza
Consejera
IIBCE